



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

FUNDAMENTOS

En la Patagonia se ha logrado una nueva raza ovina, producto de la cruce de la Frizona y la Texel. La experiencia que está en marcha estará finalizada para el año próximo y corresponde a un trabajo realizado por científicos regionales.

El proyecto tiene sus bases en un convenio firmado entre: Corfo (Chubut) y la municipalidad de Trelew que financiaron la iniciativa, el INTA que es el coordinador de la tarea y la Universidad de la Patagonia- Cátedra de Biología Molecular - que analiza la calidad de los productos que se obtienen con esta nueva raza.

Es el resultado de un trabajo genético, en el que se ha logrado un ejemplar absolutamente patagónico que alienta el futuro de los productores rurales del sur, por su importancia en la producción de leche, tal como se viene observando en los tambos de Trelew y Puerto Madryn.

El nuevo ovino es el resultado de la cruce de una productora de carne (raza Texel) y una de leche (la Frisona), que reúne las características de las dos, lo que posibilita una nueva opción, dado que hasta ahora existente en el Chubut era ovinos para lana o carne, y lo incorporado es bueno en carne y leche. No es óptima su producción de lana, dado que por su grosor es apta solamente para artesanías y manufacturas de hilados.

En la actualidad se han logrado 500 ejemplares genéticamente preparados para la procreación y 900 para ordeñar en los tambos.

La decaída economía del sector rural tiene una nueva y superadora alternativa dado que los datos obtenidos hasta el presente son alentadores.

Nueve productores rurales están trabajando con este tipo de ovino en sus chacras del valle del Chubut, los que en 1999 comercializaron dos mil kilogramos de queso en los comercios de la zona, cifra que se piensa duplicar este año.

Algunos aspectos de esta nueva forma de producción ovina son:

- La explotación necesita buenas y abundantes pasturas, por lo tanto es importante para esta zona con valles con cultivo intensivo bajo riego, dado que el consumo alimentario es el doble que el de las tradicionales merino (productoras de lana).
- Se logran corderos que a los treinta y cinco (35) días están para la venta con 15 a 17 Kg.
- En la planta que posee el INTA de Trelew se recibe la



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

leche a unos 85 a 95 centavos por litro.

- Cada oveja produce 700 a 800 cm³ de leche por día, y con 6 a 7 litros de leche se obtiene un kilo de queso, cuyo precio final de venta oscila en los veinte pesos (\$ 20) el kilo.

Esta experiencia que está en marcha en Chubut, puede tener en la provincia de Río Negro una extensión, donde se puede valorar la importancia de su incorporación en producción ovina y sus industrias derivadas, como una variable digna de análisis e implementación en distintas zonas de nuestra extensión geográfica provincial.

Entendemos que se debe interesar a distintos organismos públicos y privados tales como Ministerio de Economía, Secretaría de la Producción, Dirección de Agricultura y Ganadería, Dirección de Comercio, Industria y Microemprendimientos, Entes de desarrollo, IDEVI, INTA, Universidad Nacional del Comahue (CURZA- Licenciatura en Gestión de la Empresa Agropecuaria), Sociedades rurales y Municipios, entre otros.

Situaciones similares a las de Chubut se dan en el IDEVI con las últimas tierras productivas bajo con riego y con pasturas incorporadas a la actividad económica, con la finalidad de destinarlas a la ganadería intensiva. Además de tener en el medio infraestructura de industria láctea para la elaboración de quesos u otros derivados.

En estos momentos en que se están realizando muchos planteos en la reorganización y reconversión productiva, esta es una variable digna de tener en cuenta.

Por ello.

COAUTORES: Guillermo Grosvald, Carlos E. González



*Legislatura de la Provincia
de Río Negro*

LA LEGISLATURA DE LA PROVINCIA DE RIO NEGRO COMUNICA

Artículo 1°.- Al Ministerio de Economía y organismos dependientes relacionados con la producción ganadera e industrias derivadas, la necesidad de coordinar intersectorialmente una investigación y eventual puesta en marcha de una extensión de la investigación de la nueva raza ovina, productora de leche y carne, lograda en la provincia del Chubut, coordinada por el INTA (Extensión Trelew).

Artículo 2°.- Encomendar a la Dirección de Agricultura y Ganadería la difusión de la experiencia y la forma de promover el interés como una variable económica alternativa en el marco del desarrollo de políticas activas.

Artículo 3°.- Comuníquese al Ente de Desarrollo de la Línea Sur, Conesa, Catriel y Peñas Blancas, En.De.MA.S., IDEVI, CURZA, INTA.

Artículo 4°.- De forma.